



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
 Consejería de Política Industrial y Energía
 Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN, REALIZADA POR LA MERCANTIL KURTUBA SOLAR, S.L., RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “PSFV KURTUBA” y LINEA EVACUACIÓN”, UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA Y LA RINCONADA (SEVILLA), Y A EFECTOS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA.

Nuestra referencia: SE/JGC/JCB
 Expediente: 283.084

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (a efectos de Autorización de la Ocupación de Vía Pecuaria “Cañada Real de Córdoba a Sevilla”, “Cañada Real de Poco Aceite” y “Cañada Real de la División de Términos” en los términos municipales de Carmona y La Rinconada), se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad KURTUBA SOLAR, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “PSFV KURTUBA” y línea evacuación asociada, con una potencia instalada de 13,5675 MWp y ubicada en el término municipal de Carmona y La Rinconada (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: KURTUBA SOLAR, S.L. CIF: B56110190

Domicilio: Avenida de Kansas City, 82, 9ºB, 41007 Sevilla (Andalucía)

Denominación de la Instalación: PSFV “KURTUBA ” de 13,5675 MWp, y LAT de evacuación a 15 kV, en el término municipal de Carmona y La Rinconada (Sevilla).

Términos municipales afectados: Carmona y La Rinconada, Sevilla

Emplazamiento de la ISF: Carmona, Sevilla

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

- Características técnicas principales de la instalación solar FV:
- Instalación de 20.250 módulos de 670 W cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad
 - Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-55°/+55°)
 - Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes



FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	11/01/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jmGX82N39N7ZB9886DMFD6HY2U8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	